Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro. . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.°

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.539

SABADO 14 JULIO DE 1888

Sección Oficial.

GACETA del 11.—*Hacienda*.—Real decreto, fecha 10, disponiendo que los depósitos necesarios en metálico constituidos hasta esta fecha y que se constituyan en lo sucesivo, cualquiera que sea su objeto y procedencia, incluso los prestados en garantía de la gestión y custodia de fondos del Estado, devengarán el interés anual de 4 por 100 establecido por el art. 34 del reglamento orgánico de la Caja general de Depósitos de 15 de enero de 1874.

Fomento.—Real órden fecha 6, disponiendo se fije para todas las provincias cuarenta y cinco dias de vacación completa comprendidos desde el 18 de julio hasta el 31 de agosto, ambos inclusive, y respecto de las conferencias pedagógicas, aprobando el proyecto de reglamento, propuesto por la Inspección general de enseñanza.

UN LIBRO.

«La sociedad de Roma» por el conde Paul Vasili.

El escritor ó escritores que se ocultan bajo el nombre del Conde Vasili, completa sus brillantes estudios sobre las sociedades de Berlin, Viena, Londres, Madrid y San Petersburgo dando á luz el último libro de la Serie, sobre la «Sociedad de Roma.» Despues vendrá tal vez «La Sociedad de París», pero bajo otra forma.

Roma, con sus dos Córtes, la del Papa y la del Rey, con sus dos sociedades extranjeras la una á la otra, y aun hóstiles con frecuencia por tener ambas distintos fines, ofrece un tema picante de estudio. El Conde Vasili empieza por hacer la semblanza física y moral del rey y de la reina; luego pasa en revista la familia real y la córte del soberano.

Introdnce en seguida al lector en el Vaticano, cerca de León XIII, y dá informes llenos de interés sobre los principales miembros del Sagrado Colegio, sobre la Prelatura, los frailes y los conventos. Despues, pone en escena el Cuerpo—diplomático, senadores, diputados y ministros. Expone la política italiana; en fin, en una série de capítulos, entra en curiosos pormenores sobre la prensa, la literatura, el teatro, el arte, la música, los autores, los artistas reputados y la alta sociedad.

En esta obra, como en las precedentes, el autor acumula pinturas de costumbres, retratos, rasgos característicos en un estilo vivo y original. Se vé que conoce admirablemente la sociedad que describe, y muestra en sus apreciaciones tanta urbanidad como delicadeza.

La parte capital del libro es la que consagra al Papa León XIII, á los móviles ocultos que guian su conducta y á las aparentes contradicciones de su vida política en lo que toca á la Francia y á los demás paises. El autor muestra una viva penetración en el análisis de este carácter enigmático y le consagra cien luminosas páginas.

«Elegido para acostumbrar los católicos extranjeros á la prolongada calma del *Statu quo* romano, para aproximar insensiblemente los elementos sacerdotales de Italia de los intereses unitarios, combinados sin explosión—dice él autor—León XIII cumple maravillosamente con esta tarea delicada, y bajo este concepto su pontificado es admirable.

En sus relaciones con los gobiernos extrangeros, ha seguido una política diferente de la de Pio IX.

Pio IX lastimaba á los gobernantes y se atraía el cariño de los pueblos. León XIII tiene en màs valía la amistad de los poderosos que el entusiasmo de las masas; sin embargo, con actos compensadores, con palabras oportunas, con numerosas encíclicas, retiene todavía á la multitud junto á la Santa Sede. En suma, ha probado á los Soberanos que hay que contar con el Papa.... El espíritu de León XIII no carece de amplitud. No es un pontífice que se puede definir con un solo epiteto. Pasa por liberal; pero que sus ideas sean liberales ó nó, él las sostiene con gran autoridad.»

Se encuentran en esta obra una série de semblanzas muy delicadas sobre los principales cardenales que viven en Roma y sobre los hombres políticos más en evidencia. Esta pintura de la sociedad italiana es muy atractiva, y termina de una manera brillante la série de estudios del Conde Vasili sobre la sociedad de los principales estados de Europa.—*S*.

Desde Madrid.

11 de Julio de 1888.

En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la Presidencia de la Regente momentos antes de la partida del tren real para San Sebastian, á propuesta del señor Canalejas se acordó que visitaran algunas Comisiones las regiones vitícolas atacadas por el *mildew*. El señor Arias Miranda, nuevo Director de obras públicas, visitará las comarcas de Aragón y Navarra y el señor Testor las de Valencia y ambos, sobre el terreno, propondrán los medios que consideren más eficaces para combatir la plaga que amenaza destruir los viñedos.

Vamos viendo con gusto que el actual ministro de Fomento no se duerme sinó que, por el contrario, comienza á desarrollar su poderosa iniciativa. La prensa toda aplaude el viaje, ó la série de excursiones que el Sr. Canalejas se propone realizar á las provincias para conocer y apreciar por si mismo las necesidades que los pueblos sienten y que han estado siempre tan descuidadas. Mucho ganaría el país si los gobernantes se consagrasen á tales esperiencias prácticas, que no yéndose á veranear tranquilamente ó á refrescarse en las playas del Cantábrico ó otra parte.

Aquí donde la vida de los ministros — políticamente hablando—es tan corta, el que quiera ó pretenda dejar alguna huella de su paso por un departamento no debe perder instante ni tener minuto de reposo. Quede eso para el que llega á los Consejos de la Corona con el único movil de asegurar la vejéz con las 7.500 pesetas de cesantía y con la consideración social que dá el haber sido ministro.

Los hechos demuestran que el señor Canalejas no pertenece á tan desdichada especie.

Coméntase en los círculos políticos el sesgo que vá tomando el proceso de la calle de Fuencarral, y digo en los círculos políticos, porque á falta de otros asuntos el célebre proceso está dando lugar en ellos à la formacion de partidos qne se inclinan en pró ó en contra de esta ó de la otra version, como en rueda de presos la Higinia Balaguer señalase ayer varias veces como autor del delito á un mismo individuo, es decir al hijo de la víctima, la prensa, eco de las gentes en este caso, fórmula la siguiente pregunta. Si José Vazquez se hallaba en la cárcel cumpliendo condena, como pudo cometer el crímen?

¿Y suponiendo que los empleados del establecimiento observando estrictamente sus deberes no dejaran salir à la calle el detenido y condenado, con ese nombre habria en la filiacion de entrada alguna sustitución?

Como se vé, el afan de recojer y publicar versiones á mansalva está dando sus naturales frutos en este proceso donde cada cual se crée con autoridad y derecho á emitir su opinion, sin cuidarse gran cosa del daño que puede ocasionar á los dictados de la justicia.

Un telégrama de Berlin publica detalles sobre la memoria de los médicos alemanes en que hacen al doctor *Makenzie* responsable de la muerte del emperador Federico III.

Parece fuera de duda que el médico inglés equivocó el diagnóstico. Es hasta donde puede llevarse el espíritu de nacionalidad. Alemania no se contenta con tener en sus manos la hegemonia de Europa en lo político; á la cuenta la pretende tambien en los dominios de la ciencia. No están contentos los médicos berlineses por haber sido inglés el que ha certificado la defuncion de su soberano.

Quezalt.

DESDE PARIS.

11 de Julio de 1888.

Jente que viene.—A medida que nos vámos aproximando al 14 de Julio, fecha de la gran fiesta nacional de la república, París vá llenándose de extranjeros y provincianos deseosos de presenciar los regocijos públicos de estos dias, y los círculos políticos se ván animando como si en realidad aquella fecha debiera señalar el comienzo de una nueva etapa á recorrer para todos aquellos que en Francia se ocupan, dentro de sus actuales instituciones, de dirigir la conciencia y la marcha de los múltiples partidos en que la opinion se halla dividida.

Desde luego obsérvase estos dias menos acritud en las polémicas de la prensa. Y fenómeno digno de notarse! cuando más exaltadas estaban las pasiones, reciente todavia el voto de la Cámara que dió á los radicales y al gobierno un soberbio triunfo, preparándose los oportunistas para la revancha y reactivando los boulangistas su interrumpida campaña, ha bastado, puede decirse, la publicacion de una simple carta, para que todos á una, tracios y curiáceos, bajaran el diapason de sus acaloradas discusiones.

Nada tan á propósito, en efecto, como la publicacion de esa hermosa carta inédita de Gambetta, cuyo texto dimos á conocer no ha mucho á nuestros lectores, para producir esa especie de tregua que se observa, á lo menos aqui en París—y quien dice París dice Francia —entre todas las agrupaciones del partido republicano.

¿Quienes han sido los que han lanzado á la publicidad esa carta tan lacónica como admirable dirigida por Gambetta á uno de sus amigos, prediciendo su propia apoteosis en la posteridad? Pues han sido precisamente los hombres de *La Justicie*, los Camilo Pelletan, los Clemenceau y tantos otros que amargaron la vida de Gambetta.

Y todo esto coincide con la proximidad de la fecha del 14 de Julio, que los republicanos franceses han consagrado para solemnizar y conmemorar el advenimiento de su tercera república, y con la fecha del 13 de este mismo mes, dia señalado para la inauguracion oficial del gran monumento que ha dedicado á Gambetta la Francia republicana.

Ante esas dos fechas, mejor dicho, en presencia de esos dos actos, los partidos parece que han acallado sus rencores y hasta parece como si trataran de tenderse la mano en señal de una reconciliacion en aras de la libertad y de la pátria que todos quieren servir, aunque por distintos procedimientos y caminos. ¿Será esto tan solo un tibio rayo de sol del invierno parisiense?

La carta del Conde de París.—La Derecha de la Cámara que habia tratado en un principio de interpelar al gobierno con motivo de la recojida de dicha carta— cuyo texto reprodujimos en una de nuestras anteriores correspondencias—, ha renunciado al fin á ello en vista del acto que acaba de verificar Mr. Dufenille, secretario del heredero de la Casa de Orleans.

Hoy publican, en efecto, los periódicos monàrquicos— y copian á título de curiosidad algunos periódicos republicanos— la intimación que Mr. Dufenille ha dirijido por medio de escribano al prefecto de policía para que le restituya sin dilación, y bajo toda clase de protestas y reservas, los ejemplares y los moldes de dicha carta que fueron recojidos en su concepto ilegalmente por los agentes de policía con órden expresa del señor prefecto.

Es indudable que ese emplazamiento del Secretario del conde de París quedarà sin efecto y, en tal caso, aprestémonos á ver dentro de poco un curiosísimo proceso.

Los bienes de los Orleans.—Ayer no se hablaba de otra cosa en los pasillos de la Cámara, que de la proposición de ley que Mr. Félix Pyat, el célebre Diputado socialista de Marsella, tiene la intención de presentar próximamente con objeto de que sean restituidos á Francia todos los bienes pertenecientes á los príncipes de Orleans.

En realidad, lo que hará en este caso Mr. Pyat será apropiarse la proposición que habia presentado en 1886 Mr. Basli cuando empezaba á agitarse la cuestión de la expulsión de los príncipes. Dicha proposición está concebida en estos términos:

Art. 1.° Los bienes muebles é inmuebles de las que fueron familias real é imperial de los Borbones y de los Bonapartes— todas las ramas comprendidas— son puestos á la disposición de la nación.

Art. 2.° Los bienes muebles é inmuebles constituyen una primera dotación de la Caja nacional de retiro para la vejéz.

La noticia referente á que Mr. Félix Pyat trata de reproducir esta cuestión en el Parlamento, ha resultado completamente exacta. Sin embargo, antes de presentar su proposición, Mr. Pyat se propone interpelar al gobierno acerca de la recogida de la carta del Conde de París á los alcaldes.

Con todo no es probable que esa interpelación tenga lugar antes de la fiesta del 14 de Julio.

Regreso del general Boulanger.--Ayer noche á las once descendía en la estación de Montparnasse, el bullicioso diputado por el Norte, de regreso de su excursión triunfal por la Bretaña. Acompañábanle sus amigos los diputados Monsieurs Laisant, Laguerre, Le Herine, y el conde Dillou, sus inseparables.

Efecto sin duda de la hora avanzada de la noche, poca gente esperaba en la estación la llegada del general. Con todo, á juzgar por el aire que se daban tanto él como sus amigos, todos vienen satisfechísimos y en gran manera entusiasmados del éxito de su viaje. Los bretones, tan frios por lo comun y tan poco expansivos en sus manifestaciones, han hecho á Boulanger un caluroso recibimiento. El general está encantado, y á los periodistas que fueron á la estación á estrechar su mano, no cesaba de decirles que la Bretaña está toda entera, como el Norte, como la Dordogne y como tantos otros departamentos, por la disolución y la revisión que constituyen el programa del boulangismo.

El diputado por aquella región Monsieur Le Hérisse no cesaba de exclamar:—Todos creen que el boulangismo ha muerto... Pues bien! ya irán viendo como resucita!

Y continuaba entusiasmado:— ¡Qué viaje! Eso ha sido un arrebato, una ovación continuada! Verdaderamente han cambiado á mis bravos bretones, ellos tan frios....

El Doctor Mackenzie.—El célebre médico inglés, cuya corta estancia en Paris habian anunciado estos dias varios periódicos atribuyéndole un gran número de declaraciones en su afán de presentar alguna novedad á sus lectores, acaba de verificar su entrada en Lóndres, habiéndose apresurado á manifestar «que no había una sola palabra de verdad en cuantas reseñas han publicado últimamente los periódicos relativas á su persona.»

Podeis afirmar—ha dicho á un representante de la prensa londonense—que no he tenido un solo instante de conversación con ningun *reporter* durante el tiempo que he permanecido en el continente. Todo cuanto se ha dicho como viniendo de mi relativamente á mi estancia en Berlin, ha sido inventado desde la primera á la última palabra. Ahora que estoy en Inglaterra, entiendo que debo continuar guardando silencio sobre este asunto: si ha habido controversias personales entre los médicos del difunto emperador Federico, esas son cosas que pertenecen al pasado y que seria inconveniente agitarlas de nuevo.

Por lo demás, segun un telégrama de Berlin, se ha publicado ya el folleto anunciado, en que los doctores alemanes discuten extensamente la enfermedad del emperador Federico y la opinión del doctor Mackenzie, á quien ponen como ropa de Pascua.—*S.*

Noticias locales y generales.

Segun el colega profesional, en las oposiciones que se están verificando en la Normal de Maestros, solamente para la Escuela de Torroella de Montgrí se presentan catorce opositoras. Sabedor el *Boletín* como sabemos nosotros de lo que sucede en estos tiempos de caciques y, en ocasiones, de negocios, dice que espera de los señores que componen el Tribunal «adjudicarán la plaza á la que más sepa y más mérito reuna, sin hacerse eco de las repetidas influencias que, desgraciadamente, se ponen siempre en juego para estos casos.»

Pues no faltaria más que entre los señores que componen el Tribunal hubiera quien se dejara influir ni menos sobornar, para cometer una felonia indigna de la independencia, probidad y amor á la justicia que reconocemos en todos y cada uno de los jueces.

Y lo mismo decimos del Tribunal para Maestros.

—Ayer debió salir para Castelló de Ampurias nuestro amigo y autor dramático D. Ramon Bordas, con objeto de pasar allí los meses de verano como todos los años y de, segun hemos podido saber, dar término á un drama que está escribiendo el cual, á juzgar por el asunto que desarrolla y el título que llevará, ha de llamar la atencion y obtener feliz éxito.

—Ayer tarde debió celebrar sesion la *Económica Gerundense.*

—Háblase entre los fabricantes, comerciantes y vendedores de alcoholes y vinos, de cerrar sus Establecimientos si el Gobierno no accede á evitar los gravísimos perjuicios, mejor dicho, la ruina que ha de llevar consigo el planteamiento de esa ley y su Reglamento.

—Se están haciendo obras en el piso de la casa que antes ocupaba el *Orfeón Gerundense* en la calle de Ciudadanos, para establecer en dicho local la Escuela práctica de Maestros de instrucción pública, cosa que hace tiempo venia pidiéndose inutilmente.

Como esta mejora, segun el *Boletín*, se debe en primer término al Alcalde señor Grahit y en general al Ayuntamiento, y á nosotros no nos duelen prendas en eso de ser imparciales y justos, aplaudimos en esta ocasion al señor Grahit y de todas veras, asi como al Municipio que ha acordado las obras.

—Continúa la Compañia catalana de declamación atrayendo bastante concurrencia al Principal, no obstante la época en que las familias se retraen de asistir al Teatro ó no asisten por estar ausentes.

La verdad es que se pasa el tiempo muy agradablemente, sobre todo cuando se ejecutan obras de costumbres, las cuales han estudiado á fondo los artistas y no descuidan ningun detalle en la ejecución.

—Han conseguido las permutas que tenian solicitadas los Maestros de Terradas y Hostalets señores Morell y Roca y las Profesoras de San Celoni y Puigcerdá señoras Alguersuari y Vergés.

—En breve quedará el local en donde está colocada la Imprenta del Hospicio y la imprenta misma, completamente transformadas gracias al celo del Administrador señor Marlés y del Regente señor Calderón, que no han parado hasta que han conseguido las modificaciones que el local y material exijían, por lo cual les felicitamos como aplaudimos á la Comisión Provincial.

El local ha quedado convertido en un espacioso y único salón alumbrado por gas, en donde se han colocado las cajas en sentido paralelo de arriba abajo del salón, ocupando cerca de dos terceras partes. Entre las cajas y última arcada, se colocará la máquina de imprimir del sistema Marinoni que se espera, y entre ésta y la estantería, está ya emplazado un bonito motor de gas de dos caballos de fuerza sistema Escuder, el cual dará movimiento á la máquina y alimentará el depósito de agua que ha de surtir las pilas destinadas al lavado etc., de material de imprimir. En el testero del salón y, colocado en éste, á la derecha, se ha construido una bien combinada armariada en donde se guardará el papel para impresiones y colección del *Boletín Oficial*. Con las modificaciones introducidas, el Establecimiento tipográfico provincial queda completamente transformado.

—D. Carlos de Borbon ha echado del partido carlista, entre otros periódicos, á los *Samanario de la Bisbal* y al *Semanario de Figueras* por publicaciones falsarias é indignas de servir á la Santa Causa.

Sin perjuicio de publicar mañana el documento oficial, tenemos que esos dos periódicos han perdido la autoridad y cárácter que tenian en el campo tradicionalista. Bonito final.

—Ha sido declarado cesante el oficial primero de la sección de Contribuciones del Banco de España, D. Federico Rúbio Giron.

Lo sentimos.

—Anoche debió celebrar sesión el Ayuntamiento, y como tenemos entendido, debió alguien oirse verdades como puños y debió tambien discutirse algun asunto interesante y que importa conozca el público, como conocerá en caso que se haya discutido.

—Nuestro *Bando* de policía urbana sigue obteniendo magnífico y unánime obediencia. Cada hijo de vecino y vecino inclusive, hace lo que bien le parece: las aceras y arroyos continuan convertidas en muestrarios de artículos de comercio, y la limpieza anda llorando á lágrima viva el desvío de todas las reglas de policía.

En fin; que seguimos siendo objeto de las atenciones hasta de nuestra autoridad municipal, que no nos contradice en nada tratándose de esto, cosa que parece rara.

La persona que se haya encontrado unos gemelos de Teatro que se perdieron hace unas noches en la fila primera de butacas del Principal, puede tener la bondad de entregarlos al Conserge del mismo Teatro quien, á su vez, los entregará al dueño.

La emisión de las obligaciones de los ferro-carriles de Puerto-Rico, ha ofrecido un brillante resultado: los pedidos han pasado de quinientas mil y el número de suscritores ha escedido de veinte mil, siendo muy importante, por lo desusada, la participación que España tiene en estas cifras.

Semejante éxito debe haber satisfecho por completo al *Baco general de Madrid* y á la *Sovieté de Crédit mobilier*, de Paris, que han sido los establecimientos que han llevado á cabo la emision; pero para nosotros hay todavía algo más en éste éxito, y es el hecho, enteramente nuevo de que España haya encontrado suma tan considerable á un interés de solo 5 1¡4 por 100. Esto ha de llamar la atención seguramente de todos los que se ocupan de los asuntos financieros de nuestro país.

Versitos laico-gabarronescos.

No se hizo la miel para ciertas bocas.

Ya sabíamos que el maestrico-laico de Llagostera era poeta, pero todavia no habíamos tenido el placer de paladear ninguna de sus composiciones en verso. *La Tronada* del 8 de Abril nos proporcionó el gustazo de *hartarnos de berzas laicas*, aliñadas por el mismísimo Brunet y Cervantes, ayudado tal vez por su patrona, aquella que le guisa las *monjetas* que come todas las noches sentado *delante de la mesa*.

Los versos laicos del Cervantes llagosterense están á la altura de su prosa, y están cortados por el mismo patrón de los del Padre Gabarró. Los recomendamos á los médicos como vejigatorios, seguros de que son capaces de levantar vejigas monstruosas en las epidermis más duras. Es probado.

Los versitos laicos que hemos leido, y de los cuales vamos á trascribir algunos, constituyen un metrallazo poético dirigido á D. Práxedes M. Sagasta en forma de memorial, ó cosa así. Si el señor Sagasta llega á leerlos, se muere de repente como herido por el rayo, ó, cuando menos, se imposibilita para gobernar. Aconsejamos á sus amigos que procuren ocultárselos; de otro modo, la catástrofe es inevitable y sería una lástima que nos quedáramos huérfanos del Jefe del paternal ministerio que nos desgobierna.

Basta de preámbulos y vamos al grano, que las *berzas* están á punto de caramelo, y están diciendo *comedme*. Venga la tijera: trás, trás: ahí ván tres estrofas del primer tijeretazo.

Al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Con pena dentro el pecho y *acidula amargura*
En las profundidades *de mi buen corazón,*
Me siento *estimulado abrupta y fuertemente*
A hablaros con franqueza *sin fuego,* ni pasión.
No soy el ronco trueno de acento ensordeciente;
No soy el igneo rayo que aterra y siembra horror;
No salen de mi lira funestas *maldiciones*
Envueltas en la baba de víbora ó león.
No soy la mar airada en noche procelosa;
No soy de la venganza *rojiza exhalación;*
No soy el dios Eolo colérico soplando
Y dando fuerza y vida al *fúnebre aquilón.*

Como vé el lector, el asunto es grandioso y digno de la trompa épica; los versos son de catorce sílabas, correspondiendo á cada una una de las *catorce fieras* de marras; su lectura produce el efecto de una tempestad desencadenada, si se leen con voz de trueno; y la rima se presta para contestar, á coro *Kirie eleyson* al final de la primera estrofa, *Criste eleyson* al final de la segunda, y así siguiendo hasta el fin de la obra que, con dicho aditamento, produce un efecto admirable. Si meditas, lector querido, los versos, quizás llegarás á hacerte cargo de la alta penetración filosófica del autor; quizás te quedarás con la boca abierta. Si te fijas en la *acidula amargura*, verás que el poeta tenía *dentro del pecho una amargura de un sabor ácido*: en el *buen corazón*, verás que la palabra *buen* es un ripio, ó como si dijéramos, sirve para llenar un hueco. El sentirse *estimulado ABRUPTA y fuertemente*, es género laico puro: huele á chamusquina. La segunda estrofa, yo la pondría así:

No soy el ronco trueno de acento ensordeciente,
Más soy de Llagostera la gran calamidad:
No salen de mi lira funestas maldiciones,
Más á millones suelto sandeces sin cesar.

La *rojiza exhalación*, será cosa de fuegos artificiales, y el *fúnebre aquilón* me hubiera hecho creer que tocaban á muerto, si hubiera sido *fúnebre esquilón*.

Pero lo mismo dá.

Venga otra estrofa:

Yo soy la mansa linfa de silencioso arroyo;
Yo soy de lo sensible suprema concepción
Yo sufro cuando sufren, yo lloro cuando lloran
Y siento el alma triste y triste el corazón.

Vamos, que si esta *linfa que V. es*, en vez del agua cristalina *de silencioso arroyo*, fuera *linfa de vaca* de buena procedencia, podríamos vacunar con ella á todos los laicos, y aún sobraría. Pero, hombre, siempre está V. llorando y gimoteando: ¿sabe V. que es V. muy llorón? Nada, nada, V. se ha retratado: es V. *la suprema concepción de lo sensible*. No llore V. tanto que se le ván á poner malos los ojos. ¡Tan jóven y ya tan desgraciado!....

Yo soy, señor Sagasta, la *mar abonanzada;*
Yo soy, señor Sagasta, *la esencia del amor;*
Mi pecho solo siente sin par filantropia
Por estos pobres séres, imagén del dolor.

Ahora voy á pulsar yo la lira. Los versos siguientes son mios:

Yo soy, señor Sagasta, de V. franco adversario,
Y á fé, señor Sagasta, le compadezco á usted:
Por Dios, señor Sagasta, no lea versos laicos
Porque, señor Sagasta, se queda sin tupé.

Vamos, que si el señor Sagasta no se enternece con estos vesos, no tiene corazón, ¡carape!..

Oid, señor Sagasta, quizás mi *voz os toque*
Las fibras del sistema de sensibilidad;
Quizás mi acento *logre poner en vuestro pecho*
El sentimiento hermoso de hermosa caridad.

Vamos á ver, señor Sagasta si os dejais tocar las *fibras del sistema de sensibilidad* por el poeta laico más chusco que ha nacido de madre, y vamos á ver *si logra* el vate *meter en vuestro pecho el sentimiento hermoso de hermosa caridad*. Lo que os suplico, señor Sagasta, es que seais rumboso con el poeta: el chico promete: sed su Mecenas, señor Sagasta. Lo menos habeis de regalarle una peseta para que se compre una arroba de papel embadurnado con

aleluyas. Protejed al genio, señor Sagasta.

Mirad, mirad la España: *doquier que vuestros ojos*
Se muevan, vuelvan, abran y giren para ver,
Los campos, los collados *de Itálica famosa*
Vereis *bien* retratados y *en toda desnudez.*

Es decir, que *doquier que los ojos del Sr. Sagasta se muevan*, *doquier que se vaelvan, doquier que se abran y que se giren para ver* (para ver son los ojos, hombre) verán *bien retratados los campos de Itálica famosa en toda desnudez.* No hablemos de gramàtica, que la pobrecilla se esconde de vergüenza; pero ¿no le parece á V. que hace V. muchos pinillos y que se toma V. unas licencias poéticas demasiado atrevidas, que pueden desagradar al Sr. Sagasta? Yo no sé si el Sr. Sagasta tendrá los ojos tan saltones que *se muevan, vuelvan,* abran y *giren para ver desnudos los campos y collados de Itálica famosa,* que, según V., están *retratados en todas partes.* En vez de aquella pregunta del Catecismo que dice que *Dios está en todas partes,* puede V. enseñar á los chiquillos de su escuela, que *los campos y collados de Itálica famosa están en todas partes retratados* en pelo. Cuidadito con retratar *desnudas* ciertas cosas. ¿Y la moral laica, señor maestro laico?

Vereis que el pobre pueblo *trabaja, suda, ràbia*
Y *gana una miseria por un largo jornal:*
¡Qué horror, Sr. Sagasta! *¡Qué horror, qué desconsuelo*
Qué llanto, qué miseria, que lágrimas, que mal!
Si vos *por vuestros ojos lo vierais y mirarais*
Heridos sentiriais el pecho y corazón;
De vuestros ojos *raudas mil lágrimas ardientes*
Saldrian *lentamente* y en *triste procesion.*

¡Qué horror Sr. Sagasta! ¡qué horror, qué *desconsuelo, qué llanto, qué miseria qué lágrimas y qué mal* que os hayan disparado desde Llagostera tanta metralla. Pido á Dios que no os dé: por que, sino ¿qué seria de nosotros sin V.? ¡Oh! cuàntas *procesiones de raudas lágrimas saldrian de nuestro ojos,* así..... muy *len..... ta... . men..... te.* Créame V., no podría andarse por estas calles de Dios, sino calzando chanclos y con el paraguas abierto.

Vamos, el último fragmento:

Veriais las ciudades, las villas y los pueblos
De inmundos lupanares cuajados por doquier;
Impuras meretrices alientan en su seno,
Salidas de la honra por no poder comer.

Pero, señor poeta, no pinte V. tan al vivo ciertas cosas. Mirè V. que puede despertar las dormidas pasiones del señor Sagasta y... ¿dónde iríamos á parar entónces? Cuando estaremos solos V. y yo, sin que los chiquillos nos oigan, me explicará V. qué significa aquello de *las meretrices que alientan en su seno salidas de la honra por no poder comer;* porque, francamente, no lo entiendo, y no quisiera darle torcidas interpretaciones.

Con que lector querido, *per ara, prou.*

Voy á terminar con un memorial á Sagasta: no quiero ser menos que el poeta laico de Llagostera: quiero hacer versos de *catorce fieras,* digo, de catorce sílabas..... Venga la lira, ó sinó, la guitarra.

Sabed, señor Sagasta, que existe en Llagostera
Un maestrillo laico muy cuco y muy formal,
Que tiene un bigotito *que apenas vale un céntimo;*
Pero que, cuando crezca, al mundo espantará.
Su dueño es un mocito que cuenta veinte abriles
Moreno y arrogante, buen mozo y liberal:
Que tiene novia y fuma, y tiene una patrona
Que le da cada noche *monjetas per sopá.*
Escribe en *La Tronada,* es poeta y es filósofo;
Y son, al lado suyo, Voltaire y Gabarró,
Dos pobres pelagatos, dos chiquillos de teta
Que nunca le harán sómbra, porqué es brillante sol.
Disputa con los curas de sacra Teología,
Es laico-gabarrónico y es anticlerical:
Es orador famoso, de voz algo atiplada,
Que eclipsa el brillo ilustre de nuestro Castelar.
Los chicos de su escuela cantan la Marsellesa,
Con bélico entusiasmo y fogosa entonación:
No enseña el Catecismo ni mogigatería,
Ni á rezar letanias, ni el *Kirie-eleysón*
Es chico que promete: será de nuestra patria
Una lumbrera ilustre, un enorme farol,
Que eclipsará los astros del alto firmamento,
Que escalará los cielos y destronará á Dios.
Pero es corto de genio, modesto y apocado;
Es como la violeta, que oculta su primor;
Propende á la tristeza, es algo melancólico,
Es algo pusilánime, y es bastante lloron.
En fin, que necesita que un prócer le proteja:
Sed vos, señor Sagasta, su ilustre protector:
Prestad, señor Sagasta, prestad alas al genio
Y hareis, señor Sagasta, que brille la nación.

A. Llavero.

Publicaciones.

Hemos recibido:

El número 8 de la tercera época del *Crédito y Fomento,* periódico quincenal científico y literario defensor de los intereses de las clases productoras y de la marina mercante que vé la luz pública en Madrid bajo la direccion de su propietario D. V. Fuster y Faerna. La Administracion está en la Calle del Almirante, 23, Madrid.

—El número 482 de la Revista de España, cuyo sumario dice: Vides y Rosas, por Doña Emilia Pardo Bazán, La redaccion proteccionista en España, por don Gabriel Rodriguez, La Historia nacional contemporánea, por D. José Miralles y Gonzáles, Historiadores españoles, D. Cayetano Rosell, por don Antonio Maestre y Alonso, La vida administrativa de catorce años, por D. Anselmo Fuentes, Las cuatro estaciones, por D. Luis Coll, Sirena, novela original de Carmen Silva, por Doña Faustina Sáez de Melgar, Crónica política-interior, por D. Ramon Antequera, Crónica política exterior, por D. Daniel Lopez.

—El número 35 de la *Gaceta de Contribuciones,* Revista administrativa económica. La Redaccion en la calle de Santa Bárbara-7-2.° izquierda. Madrid.

CIRCO ANCILLOTTI.

Grandes Espectáculos para hoy Sábado 14 de Julio 1888, á las 9 de la noche.

Domingo 15.

Dos extraordinarias funciones; la primera, á las 4 de la tarde; la segunda á las 9 de la noche.

Precio.

Reservado sillas con entrada. . .	1'50.
Asientos de preferencia con id. .	1 »
Entrada general.	0'50.
Media entrada.	» 30.

NOTA: Esta Compañía dá funciones los Mártes.—Jueves dia de Moda.—Sábado, Domingo y dias feriados dos funciones.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy 14 la nueva comedia en 3 actos debida á la pluma del Sr. Roca y Roca,

Lo Plet den Baldomero.

A las 9 en punto.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Buenaventura.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

ÚLTIMA HORA.

Anoche recibimos el siguiente telégrama, cuya gravedad no desconocerán nuestros lectores.

Ruiz Blanch.

Paris 13 á las 4'50 tarde.

Se ha realizado un desafío entre Mr. Floquet y el General Boulanger, habiendo resultado éste herido de suma gravedad.

El suceso ha impresionado vivamente á la opinión.

Arturo Vinardell.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

patentes que visen las fechas desde la cual se halle libre de la enfermedad el punto de que se trate, refiriéndose à la noticia de cesacion comunicada por ellos al Ministerio de la Gobernacion, mientras no tengan conocimiento de que por la Direccion del ramo se ha declarado limpia.

IV. Expresar en la patente las procedencias anteriores del buque, y fechas de sus salidas desde la primitiva, según la Real órden de 30 de Noviembre de 1872. (*Gaceta* del 3 de Diciembre.)

V. Certificar en las patentes, con vista de las comunicaciones oficiales de las Autoridades del país, que conservarán en el Archivo del consulado, la siguiente circunstancia: tiempo empleado en la cuarentena; si se hizo descarga total ó parcial del género contumaz; si desembarcó el pasaje y tripulacion, y si hubo novedad en la salud durante la cuarentena.

VI. Autorizar las relaciones, de pasajeros y tripulantes en los puertos de origen, como asimismo las alteraciones que las relaciones citadas experimenten en los puertos de tránsito.

VII. Certificar siempre el origen de las mercancías que embarquen en el puerto

conforme á los datos que respecto á ello hayan podido adquirir y les consten en uno ú otro sentido.

VIII. Procurar por todos los medios posibles no embarquen en buques qne se dirijan á nuestros puertos màs pasaje que el que por su capacidad y condiciones pueda conducir la embarcacion, haciendo responsables á los Capitanes de la falta del cumplimiento.

IX. Enterar á los Capitanes de buques que se dirijan á nuestros puertos de la parte de la legislacion de policía sanitaria española que les interese.

Art. 160. Cuando los datos y noticias expresados no puedan consignarse en las mismas patentes, se facilitarán por medio de certificaciones separadas, que se entregarán á los Capitanes de los buques.

Art. 161. Les incumbe:

En sus relaciones con el Ministerio de la Gobernacion:

I. Comunicarle en los primeros días de Enero, Abril, Julio y Octubre el estado de la salud púbica de las demarcaciones de su cargo.

En estos partes expresarán si en el distrito en que residen reina endémicamente al-

Gobernacion, con el fin de no dar lugar à contradicciones siempre graves, en el acto de disponer en nuestros puertos el trato sanitario correspondiente á los bupues.

Art. 165. Además de las responsabilidades en que incurran los Cónsules ó Vice-cónsules por la falta de cumplimiento á estas reglas, quedan obligados á la indemnizacion de daños y perjuicios que por su culpa se origine al comercio, y al castigo que proceda, si por descuido ó abandono en este servicio se importa á la Península ó islas adyacentes alguna epidemia.

Art. 166. Tan luego como les sea comunicado á los Cónsules y Vice-cónsules este reglamento, procurarán adquirir, y remitirán al Ministerio de la Gobernacion, copia de las leyes, reglamentos á instrucciones que rijan este ramo en el país de su destino.

Título VII.

AUTORIDADES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES ULTRAMARINAS.

Art. 167. Los Gobernadores de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Póo darán parte directamente al Ministerio de la Gobernacion, los dias 30 de cada mes, del

las condiciones del pais no permitiesen facilitar estos partes con la frecuencia indicada, hasta la completa desaparicion de la epidemia, acompañando un estado conforme al modelo núm. 42.

IV. Remitirle copias de las disposiciones oficiales dictadas para combatir las epidemias, como asimismo de las leyes y órdenes que establezcan ó modifiquen los principios y reglas de las respectivas Administraciones sanitarias.

V. Remitirle igualmente copias ó ejemplares de los estudios epidemiológicos que se publiquen en el país de su residencia, y un resúmen de las Memorias comerciales que redacten.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 162. Los Cónsules y Vice-cónsules investigarán incesantemente el estado sanitario de sus respectivos distritos.

Art. 163. Las noticias sanitarias deben depurarse con todo esmero en la realidad de los hechos.

Art. 154. Las notas que se consignen en las patentes deben ser exactas á las noticias comunicadas directamente al Ministerio de la

guna enfermedad contagiosa ó infeccioso-epidémica, y el número de atacados ó fallecidos por causa de cada una de las citadas enfermedades relativamente al número de poblacion, con sujecion al modelo número 41.

II. Darle parte de la presencia ó desaparicion de cualquier enfermedad contagiosa ó infeccioso-epidémica en sus demarcaciones ó en cualquier otro punto inmediato del país en que radiquen donde no hubiere representante español, tan luego como tengan noticia de ello y sin esperar á que por las Autoridades del territorio de que se trate se haga la declaracion oficial.

Cuando esta circunstancia tenga lugar, la comunicarán sin demora.

En estas comunicaciones se consignará la marcha de la enfermedad, número de invasiones y de fallecimientos, fechas en que ocurrieron, causas de la enfermedad, medios de su propagacion y cuantos informes interese conocer á la Administracion y á la ciencia de la Higiene pública.

III. Dada en un punto la presencia de una enfermedad de las referidas, dar noticia de su curso cada quince dias en los puntos que fuere posible, y en todos los correos si

Título VI.

CONSULADO Y VICE-CONSULADOS.

Art. 159. Corresponde á estos funcionarios, en sus relaciones con los buques:

I. Refrendar las patentes de Sanidad á los buques que se dirijan á España, consignando el estado de la salud del distrito consular, y expresando en ellas los primeros casos que ocurran de enfermedad contagiosa ó infecciosa-epidémica, su nombre, número, fecha en que ocurrieron y curso del mal.

Cuando las Autoridades del país declaren oficialmente su existencia, se mencionará tambien la fecha de la declaracion.

II. Expresar en la patente el último caso que ocurra de la enfermedad, citando la fecha y expediendo patente súcia durante los veinte dias siguientes á la cesacion, si se trata del cólera ó fiebre amarilla, y durante treinta si de peste levantina, para los efectos del art. 40 de la ley de Sanidad.

Tambien se consignará en las patentes la fecha de la declaracion oficial de la cesacion.

III. Continuar consignando en todas las